

6045

*RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir 18 vacantes de la Escala de Técnicos Facultativos de grado superior, grupo segundo; 15 con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren» y tres con destino en los Servicios centrales de este Organismo.*

De acuerdo con lo contenido en la base 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, restringidas y libres; para cubrir 18 vacantes de la Escala de Técnicos Facultativos de grado superior, grupo segundo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 1981,

Esta Dirección acuerda designar los Tribunales que han de juzgar las mencionadas pruebas, uno para las especialidades de «Ingeniería de Puertos, de Costas y Oceanográfica» y otro para las especialidades de «Derecho y Economía» y de «Información y Documentación», que quedan constituidos tal y como a continuación se detalla:

Especialidades: «Ingeniería de Puertos», «Ingeniería de Costas» e «Ingeniería Oceanográfica».

#### Titulares

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Director del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales.

#### Vocales:

Don Víctor Izquierdo Loyola, Jefe del Servicio de Análisis y Programación de Informática del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don Valentín Martín Jadraque, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Don Arturo Aguado Gallego, Jefe de Servicio de Puertos del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

Secretario: Don Enrique Baonza del Prado, Jefe de Departamento del CDX.

#### Suplentes

Presidente: Don José A. Jiménez Salas, Director del Laboratorio de Carreteras y Geotecnia.

#### Vocales:

Don Pedro Maestre Yenes, Subdirector general de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don José de la Torre Sanz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Don Cristóbal Mateos Igualcel, Jefe de Departamento del CDX.

Secretario: Don Antonio Martínez Pastora, Jefe de Departamento del CDX.

Especialidades: «Derecho y Economía» e «Información y Documentación».

#### Titulares

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Director del Centro de Estudios Hidrográficos.

#### Vocales:

Don Víctor Izquierdo Loyola, Jefe del Servicio de Análisis y Programación de Informática del Ministerio de Educación y Ciencia de la Dirección General de la Función Pública.

Don Miguel del Barrio Pérez, Cuerpo General Técnico (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Doña Isabel Navarro Serrano, Licenciada en Filosofía y Letras (Bibliotecaria).

Secretario: Don Pedro Solé Romeo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

#### Suplentes

Presidente: Don Francisco Enriquez Agos, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

#### Vocales:

Don Pedro Maestre Yenes, Subdirector general de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don Angel Ortega García, Cuerpo General Técnico (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Don Agustín Sánchez Rey, Cuerpo General Técnico, Jefe de Departamento del CDX.

Secretario: Don Antonio Martínez Pastora, Jefe de Departamento del CDX.

De acuerdo con lo contenido en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6046

*ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

#### Facultad de Biología

«Botánica (Criptogamia)», de Oviedo.  
«Microbiología», de León.

#### Facultad de Ciencias

«Bioquímica», de Málaga.  
«Botánica», de Málaga.  
«Electrónica», de Granada.  
«Electrotecnia y Automática (2.ª)», del País Vasco.  
«Fisiología animal», de Oviedo.  
«Genética», de Murcia.  
«Informática», del País Vasco.  
«Mecánica teórica», del País Vasco (San Sebastián).  
«Mecánica y Termología», de Málaga.  
«Química analítica», de Extremadura (Badajoz).  
«Química Física», de Granada.

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho Civil», del País Vasco.  
«Econometría (Demografía)», del País Vasco.  
«Economía de la Empresa», de La Laguna.  
«Economía de la Empresa (2.ª)», de Málaga.  
«Estadística económica y Empresarial», de La Laguna.  
«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», del País Vasco.  
«Política económica», del País Vasco.  
«Sociología», de Alicante.  
«Teoría económica», de La Laguna.

#### Facultad de Derecho

«Derecho Canónico», de Granada.  
«Derecho Canónico», del País Vasco (San Sebastián).  
«Derecho internacional público», de Granada.  
«Derecho Mercantil», de Granada.  
«Derecho Mercantil», del País Vasco (San Sebastián).  
«Derecho Político», de La Laguna.  
«Derecho Procesal», de Extremadura.  
«Derecho del Trabajo», de Granada.  
«Economía política y Hacienda Pública», de Extremadura.  
«Economía política y Hacienda Pública», de Granada.  
«Economía política y Hacienda Pública», del País Vasco.

#### Facultad de Farmacia

«Botánica», de Granada.  
«Fisiología animal», de Granada.  
«Fisiología vegetal», de La Laguna.  
«Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica», de Barcelona.  
«Parasitología», de Granada.  
«Química orgánica», de Granada.

#### Facultad de Filosofía y Letras

«Didáctica general», de La Laguna.  
«Ética y Sociología», de Murcia.  
«Etnología y Prehistoria», de La Laguna.  
«Geografía», de Extremadura.  
«Geografía (General física y humana)», de Málaga.  
«Historia antigua universal y de España», de Oviedo.